

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION DG No. 1213 DEL 17 DE JULIO DE 2023

EL SUSCRITO FUNCIONARIO UOBPP-DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO DE CORPOAMAZONIA SEDE PUERTO ASIS

HACE SABER Y/O COMUNICA:

En el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la **Resolución DG No. 1213 DEL 17 DE JULIO DE 2023.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL REGISTRO DE UNA PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA- PRODUCTORA CON LA ESPECIE: BALSO (OCHROMA PYRAMIDALE), EN UN ÁREA DE CUATRO (4HA) HECTÁREAS REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARCO MANUEL MARTÍNEZ VILORIA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15.669.294 DE PLANETA RICA (CÓRDOBA) Y ESTABLECIDA EN EL PREDIO RURAL DENOMINADO "PUERTO CÓRDOBA" UBICADO EN LA VEREDA BELÉN, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este <u>AVISO</u>, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, <u>ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso, <u>O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA la UNIDAD OPERATIVA BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR DE CORPOAMAZONIA SEDE PUERTO ASIS.</u></u>

De conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio <u>procede el recurso de reposición</u>; sin embargo, durante el término de fijación del aviso, es decir, <u>cinco</u> (5) días hábiles; toda persona que se considere con derechos a oponerse a esta solicitud, podrá hacerlo por escrito ante la oficina de la UNIDAD OPERATIVA BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR de CORPOAMAZONIA, acompañado de los títulos y demás pruebas en que se fundamente la oposición.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar de la **Resolución DG No. 1210 DEL 17 DE JULIO DE 2023**, consta de Siete (07) folios y Trece (13) páginas. **NOTIFICADOR:**

LILIANA PATRICIA QUÑONES ROSALES Nombre y Firma del Servidor Público

aumu

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: UOBPP de CORPOAMAZONIA FECHA: 15/08/2023

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija la presente <u>AVISO</u> para notificación personal, por el término de cinco (05) <u>días</u> hábiles.

LILIANA PATRICIA QUÑONES ROSALES

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DESFIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día Veintidós (22) de agosto de 2023, se desfijó el presente aviso.